

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **2606 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Directora General de Transportes y Puertos, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M., núm. 108, de 13 de mayo), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

N.º Expediente: SAT157/2009

Denunciado: CARRILLO ESCAYOLAS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE ROMAN MARTI Nº 41

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ESCAYOLAS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 7200 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3700 KG, UN 105%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE ENTREGA AL CONDUCTOR TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/01/2009

Matrícula: MU-1971-BH

N.º Expediente: SAT577/2009

Denunciado: FRIGORIFICOS RIQUELME Y CORTES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO SEGURA Nº 4

03200 TORRELLANO, ELCHE (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TOMATES, DESDE MAZARRON HASTA VALENCIA, HABIENDO REALIZADO UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA DE 5 H. Y 46 M. EL DIA 10/02/09, DESDE LAS 14:02 H. A LAS 21:43 H. SIN LAS INTERRUPCIONES REGLAMENTARIAS. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL SOLER CASTILLO. ARRENDADOR: RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS T. MATRICULA: 7148-GHR.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 7

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/02/2009

Matrícula:

N.º Expediente: SAT622/2009

Denunciado: PLASTICOS DEL SEGURA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ACEQUIA DE BENETUCAR Nº 25  
30006 PUENTE TOCINOS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS, CON VEHICULO CONDUcido POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (MARRUECOS), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: SALAH HADDAOUI.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399/02 De 20/12 (BOE 9-1-03))

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/02/2009

Matrícula: 1273-CBF

N.º Expediente: SAT681/2009

Denunciado: GUNCAY LUIS,ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL COLON Nº 00003 piso 1 pta. A  
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE ORIHUELA (A) HASTA JUMILLA, TRANSPORTANDO 8 PERSONAS HACIENDO UN SERVICIO DE TAXI, CARECIENDO DE AUTORIZACION Y COBRANDO 5 EUROS POR PERSONA. LOS VIAJEROS SON TRABAJADORES DEL CAMPO: EDMUNDO PERALES CATECA, ERMINIO LOPEZ CONDORI, LKLILI RACHID, JULIO MARIA JIJALCA PICALA, JOSE ROBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, MUSTAPHA KHDACH (X4236990E), ECH CHRIF LAMBARK (X6857538L), GROBES EDUARDO LOPEZ LUIZAGA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/02/2009

Matrícula: 2415-FND

N.º Expediente: SAT695/2009

Denunciado: KARIM, MUSTAPHA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA ARMENGOLA Nº 58 piso BJ pta. B  
03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: REALIZACION DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRANSPORTA 8 TRABAJADORES DEL CAMPO, DE LIBRILLA A ORIHUELA. PAGAN INDIVIDUALMENTE 3 EUROS. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/02/2009

Matrícula: L-3387-AC

N.º Expediente: SAT712/2009

Denunciado: CARRASCO GONZALEZ, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP PURIAS Nº S/N  
30813 PURIAS, LORCA (MURCIA)  
Hechos: REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDA DE MURCIA A SANTOMERA.  
Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:Art.142.8 LOTT Art.199.8 ROTT  
Sanción: 201,00 Euros  
Fecha Denuncia: 27/02/2009  
Matrícula: B-8124-SW

N.º Expediente: SAT719/2009  
Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL CARACAS Nº 13 piso BJ  
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)  
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE MAS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA. CIRCULA, DESDE PULPI (AL) HACIA LORCA (MU), TRANSPORTANDO 27 VIAJEROS, EN SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL. NO PRESENTA LIBRO DE RUTA.  
Norma Infringida: Art.147 LOTT Art.222 ROTT Art.1 O.FOM 3398/02 20-12 (BOE 9-1-03)  
Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT  
Sanción: 1.001,00 Euros  
Fecha Denuncia: 20/02/2009  
Matrícula: CR-4728-M

N.º Expediente: SAT727/2009  
Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL CARACAS Nº 13 piso BJ  
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 20 TRABAJADORES, DESDE AGUILAS HASTA LORCA, CARECIENDO DEL SEGURO DE VIAJEROS. EL CONDUCTOR MANIFIESTA NO POSEER.  
Norma Infringida: Art. 21 LOTT Art. 5 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:Art.140.23 LOTT Art.197.23 ROTT  
Sanción: 3.301,00 Euros  
Fecha Denuncia: 25/02/2009  
Matrícula: CO-4264-AS

N.º Expediente: SAT728/2009  
Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL CARACAS Nº 13 piso BJ  
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)  
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE MAS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DEL LIBRO DE RUTA. CIRCULA DESDE LORCA HACIA AGUILAS, TRANSPORTANDO 51 VIAJEROS.

Norma Infringida: Art.147 LOTT Art.222 ROTT Art.1 O.FOM 3398/02 20-12 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/02/2009

Matrícula: 3803-BZX

N.º Expediente: SAT729/2009

Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARACAS Nº 13 piso BJ

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 20 TRABAJADORES, DESDE AGUILAS HASTA LORCA, CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA. EL CONDUCTOR MANIFIESTA NO POSEERLO Y HABER SIDO DENUNCIADO ANTERIORMENTE POR ELLO.

Norma Infringida: Art.147 LOTT Art.222 ROTT Art.1 O.FOM 3398/02 20-12 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/02/2009

Matrícula: CO-4264-AS

N.º Expediente: SAT740/2009

Denunciado: HORYTRAN OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ALTO DE LAS ATALAYAS Nº S/N

30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR GRAVA, DESDE FORTUNA HASTA CABEZO DE TORRES, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 42950 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 2950 KG, UN 7,3%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA MOVIL.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.4 LOTT Art.197 ROTT

Sanción: 1.556,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/02/2009

Matrícula: 8311-FBY

N.º Expediente: SAT806/2009

Denunciado: PLASTICOS DEL SEGURA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ACEQUIA DE BENETUCAR Nº 25

30006 PUENTE TOCINOS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (MARRUECOS), SIN EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO ACREDITATIVO. CONDUCTOR: SALAH HADDAOUI.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399/02 De 20/12 (BOE 9-1-03))

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/02/2009

Matrícula: 1273-CBF

N.º Expediente: SAT900/2009

Denunciado: MARIN GARCIA, JOSEFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE LEVANTE Nº 38 piso 2 pta. B

30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE JUMILLA (MURCIA) A MOLINA DE SEGURA (MU), HABIENDO UTILIZADO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS DANDO LUGAR A LA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDAN SU LECTURA.- SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA 17-02-2009. CONDUCTOR: CECILIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.7 LOTT Art.198.7 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/02/2009

Matrícula: 5121-BGD

N.º Expediente: SAT905/2009

Denunciado: BOUTOUJA, ZAID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTA BARBARA Nº 124 piso 3 pta. 6

12540 VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLON DE LA PLANA)

Hechos: EL QUEBRANTAMIENTO DE LAS ORDENES DE INMOVILIZACION DEL VEHICULO. VEHICULO DENUNCIADO POR EXCESO DE PESO EN BOLETIN 73668, DE FECHA 12/02/09, QUEDANDO INMOVILIZADO POR DICHA INFRACCION, QUEBRANTANDO LA INMOVILIZACION.

Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.7 LOTT Art.197.7 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/02/2009

Matrícula: B-2471-VF

N.º Expediente: SAT980/2009

Denunciado: MAJIDI, ABDELHADI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HUERTO ALIX Nº 6

30012 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 9 TRABAJADORES ENTRE MURCIA Y ABANILLA ARROJANDO UN PESO EN LA BÁSCULA PORTÁTIL DE LA CARM DE 2.350 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 2000 KG MMA SEGÚN CONSTA EN TARJETA DE INSPECCIÓN TÉCNICA. EXCEDE 350 KG. UN 17,5%. SE ENTREGA TIQUE PESO. CONTINUA VIAJE AL DESCARGA A TRES PASAJEROS.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT

Sanción: 1.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/02/2009

Matrícula: MU-5688-CF

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la



Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Una vez firme en vía administrativa, se expedirá la oportuna carta de pago, indicándose en la misma el plazo en que habrá de efectuarse por el sancionado el ingreso del importe de la sanción y la forma de hacerlo. De no efectuar dicho ingreso en periodo voluntario, se podrá exigir el cobro en vía de apremio con los recargos correspondientes.

Murcia, 9 de febrero de 2010.—La Directora General de Transportes y Puertos,  
Carmen María Sandoval Sánchez.